



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

**ACTA No.038
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: ABRIL 6 DE 2026
HORA: 8:20 A.M**

ENVIGADO 2026.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Autorizada la Secretaria General del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

DAVID LONDOÑO ARROYAVE

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

BERNARDO MORA CALLE

GONZALO MESA OCHOA


MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

JUAN CARLOS MONTOYA CASTAÑEDA

CARLOS MANUEL URIBE MESA

LUCAS GAVIRIA HENAO

JUAN CARLOS VELEZ MESA

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 1 de 21

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: ABRIL 6 DE 2026.
HORA DE INICIO: 8:20 A.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 038

Nota: Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejos y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.

Todo lo actuado y expresado por los Corporados podrá ser escuchado y visto en el video y grabación emanada de la plataforma Facebook y YouTube, las cuales son de dominio público y se pueden bajar de la plataforma por la persona interesada.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Da un saludo especial a toda la mesa directiva, a los Concejales, a María Isabel Ruiz Londoño, Presidenta de Asocomunal, demás invitados de Asocomunal y “comunales”, personas asistentes y comunidad.

Antes de hacer el llamado a los Concejales, quisiera que guardáramos un minuto de silencio por el padre de nuestro secretario, Honorio Upegui, el señor Honorio de Jesús Upegui quien falleció el pasado sábado.


Les pido, por favor, que nos unamos en este minuto de silencio. (Hacen oración por el descanso del señor Upegui)

Señora secretaria iniciemos con la verificación del quórum.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente.
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Ausente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Ausente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 2 de 21

COPIA CONTROLADA

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Ausente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
BERNARDO MORA CALLE	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Presente

13 Concejales se encuentran presentes en el recinto del Concejo. 4 Concejales ausentes.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACION DEL QUÓRUM.
- 1. CONVERSATORIO CON LA PRESIDENTA DE ASOCOMUNAL DE ENVIGADO, MARÍA ISABEL RUIZ LONDOÑO, QUIEN NOS HARÁ LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2025 Y NOS CONTARÁ CÓMO AVANZA EL PROCESO DE ELECCIONES 2026 DE SU ORGANIZACIÓN COMUNAL. TENIENDO EN CUENTA LA INVITACIÓN QUE LE HICIMOS CON ANTELACIÓN DESDE EL CONCEJO MUNICIPAL.
- 2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
- 3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Leído el orden del día, señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Señora secretaria, ponga a consideración el orden del día de manera nominal.


Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Señor presidente, por el sí al orden del día de manera nominal, 13 votos de los concejales. 4 concejales ausentes.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Siendo aprobado el orden del día, señora secretaria, por favor dar inicio al mismo.



	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 3 de 21

COPIA CONTROLADA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. CONVERSATORIO CON LA PRESIDENTA DE ASOCOMUNAL DE ENVIGADO, MARÍA ISABEL RUIZ LONDOÑO, QUIEN NOS HARÁ LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2025 Y NOS CONTARÁ CÓMO AVANZA EL PROCESO DE ELECCIONES 2026 DE SU ORGANIZACIÓN COMUNAL. TENIENDO EN CUENTA LA INVITACIÓN QUE LE HICIMOS CON ANTELACIÓN DESDE EL CONCEJO MUNICIPAL.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Entonces, María Isabel, tiene usted el uso de la palabra. Cuando lo considere necesario, puede apoyarse en quien desee para acompañarla en la presentación.

Interviene la Presidenta de Asocomunal MARÍA ISABEL RUIZ LONDOÑO.

Primero, quiero agradecer a todos y todas por esta invitación. Para nosotros, el Concejo siempre será un aliado estratégico de Asocomunal de Envigado. Por eso valoramos profundamente este espacio y nos hemos esforzado por traer una información clara, concreta y pertinente.

Hoy me acompañan en esta presentación nuestra compañera Mónica María Correa, tesorera comunal, y Wilson Ocampo, secretario de la organización, porque consideramos importante que este informe sea construido y presentado de manera colectiva, y que esté en conocimiento de ustedes y de toda la comunidad.

También quiero agradecer la presencia del diputado Juan Carlos Palacio, aliado estratégico de Asocomunal y de todas nuestras juntas. Igualmente, saludamos al presidente de la Federación Comunal de Antioquia, quien nos acompaña de manera virtual, y al diputado Carlos Humberto, quien también se ha sumado a este espacio.

Dicho esto, procedo a presentar el informe.

Hoy queremos mostrar la gestión que hemos venido desarrollando desde Asocomunal de Envigado, con todo nuestro compromiso, amor y sentido de pertenencia. Somos una organización sólida, estructurada y centrada en el bienestar de nuestras 57 juntas de acción comunal.

El año pasado celebramos 50 años de trabajo ininterrumpido, un logro muy significativo que refleja el esfuerzo de todos los líderes que han pasado por esta organización. Gracias a esta conmemoración, recibimos la condecoración Mariscal Jorge Robledo por parte de la Asamblea Departamental, gestionada por el diputado Juan Carlos Palacio. Asimismo, recibimos la Medalla al Mérito Ciudad de Envigado por parte del Concejo y la Alcaldía.

Nuestra hoja de ruta se basa en siete pilares estratégicos: representación institucional, formación comunal, alianzas estratégicas, gestión de recursos, amor por el barrio, bienestar y fortalecimiento organizativo.

En el segundo año de gestión, hemos alcanzado un 68,8% de ejecución de nuestro plan de desarrollo comunal. Sabemos que hay retos, especialmente en el eje de formación comunal, pero seguimos trabajando para fortalecer este componente, ya que es clave para evitar dificultades en temas normativos y de gestión dentro de las juntas.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 4 de 21

COPIA CONTROLADA

En contraste, hemos superado metas en otros ejes, como la contratación social, alcanzando un 125% de ejecución. Esto demuestra que cada vez más juntas se animan a presentar iniciativas, fortaleciendo su autonomía y capacidad de gestión.

También hemos avanzado en estímulos y reconocimientos para los líderes comunales, promoviendo beneficios como becas educativas, subsidios de transporte y otras iniciativas que buscan dignificar su labor. Seguimos insistiendo en la necesidad de priorizar proyectos de vivienda para líderes comunales, como un reconocimiento justo a su trabajo.

En cuanto a representación, hemos participado en diferentes espacios a nivel local y nacional, compartiendo nuestras experiencias y aprendiendo de otros territorios. Creemos firmemente en la importancia de visibilizar las buenas prácticas y replicarlas.

Otro aspecto fundamental ha sido el fortalecimiento de nuestras sedes, especialmente la sede de Asocomunal, que se ha convertido en un punto clave para la gestión y atención a nuestros líderes.

Quiero resaltar también los juegos comunales, que han sido una estrategia de integración muy valiosa. Este año realizaremos la novena versión, consolidándose como un espacio no solo deportivo, sino también de encuentro, bienestar e integración comunitaria.

En formación comunal, hemos desarrollado procesos de capacitación para líderes, con el objetivo de fortalecer sus competencias y mejorar la gestión en los territorios. Asimismo, avanzamos en un convenio con la Universidad de Envigado para promover formación, sistematización de información y prácticas académicas en las comunidades.

Durante el año también realizamos la semana comunal, con una agenda diversa de actividades académicas, culturales y recreativas, logrando una amplia participación y fortaleciendo el sentido de comunidad.

Sin embargo, también enfrentamos dificultades, especialmente en la realización de algunos eventos debido a requisitos excesivos que, en ocasiones, desmotivan la gestión comunitaria. Consideramos importante revisar estas condiciones para facilitar el trabajo de las organizaciones sociales.

Gracias a las alianzas estratégicas con entidades como el Metro, el Inder, la Alcaldía, Prosur, la Cámara de Comercio y la Universidad de Envigado, hemos logrado ampliar nuestras capacidades de gestión y generar mayores beneficios para nuestras comunidades.

Entre los logros más importantes, destacamos la entrega de tarjetas cívicas para facilitar la movilidad de los líderes comunales, así como la gestión de espacios de bienestar dirigidos específicamente a ellos.

Asimismo, participamos activamente en la Mesa Metropolitana de Paz, convencidos de que la construcción de paz también se hace desde los territorios y las comunidades.

Finalmente, queremos compartir una noticia muy importante: gracias a la gestión realizada, se logró una inversión de 600 millones de pesos en dotación tecnológica para las juntas de acción comunal, distribuidos entre los años 2026 y 2027. Este beneficio estará dirigido a las juntas que cumplen con los requisitos legales y organizativos, incentivando el fortalecimiento institucional.

Agradecemos también al Concejo Municipal por el apoyo brindado, especialmente con la entrega de libros de afiliados que permiten a las juntas cumplir con la normatividad vigente.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 5 de 21

COPIA CONTROLADA

Para finalizar, reitero mi agradecimiento a todos nuestros colaboradores y aliados. Su compromiso y dedicación han sido fundamentales para alcanzar estos logros.

Con esto doy por terminada mi intervención y quedo atenta a sus preguntas o inquietudes, o a continuar con las intervenciones de mis compañeros.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Por favor, señora secretaria, tenga en cuenta la presencia de los concejales Leo Alexander Alzate Suárez, Alejandro Sánchez y la concejala Sara Rincón Ruiz.

Interviene la Tesorera de Asocomunal MÓNICA MARÍA CORREA PRADA

Yo soy la tesorera y, a continuación, les voy a presentar un resumen sobre el manejo de los recursos económicos durante el año 2025, en relación con los proyectos ejecutados.

Los ingresos totales gestionados fueron de 199.385.643 pesos, de los cuales se ejecutaron 190.181.581 pesos en los diferentes proyectos, generando un superávit de 9.204.062 pesos. Esto nos permitió cerrar con un saldo en cuenta bancaria de 13.343.562 pesos.

Ahora bien, durante el año 2025 se desarrollaron tres macroproyectos que fortalecieron el desarrollo comunal. El valor total contratado fue de 185.763.542 pesos, después de aplicar las deducciones municipales y la carga tributaria, se obtuvo un valor ejecutado de 158.495.599 pesos, generando un excedente total de 19.373.599 pesos.

El primer proyecto fue el de obras públicas, ejecutado en el barrio La Mina, parte alta. Este contrato tuvo un valor de 68.893.958 pesos, con deducciones por 3.926.956 pesos, y una ejecución final de 59.086.038 pesos, generando un excedente de 5.880.969 pesos. Esta obra se ejecutó exitosamente, beneficiando directamente a la comunidad, y se garantizó eficiencia al contratar mano de obra del mismo territorio.

El segundo proyecto correspondió a los juegos comunales, con un valor contratado de 79.989.534 pesos. Luego de las deducciones legales por 2.386.243 pesos, se ejecutaron 68.224.336 pesos, generando un excedente de 9.379.075 pesos. Este proyecto fortaleció la integración de comunidades urbanas y rurales, promoviendo la participación activa de líderes y sus familias, así como un manejo responsable de los recursos.

El tercer macroproyecto fue el de formación comunal, con un valor de 36.684.000 pesos. Se realizaron deducciones por 1.085.405 pesos, con una ejecución de 31.185.025 pesos y un excedente de 4.113.570 pesos.

En este punto, quiero resaltar que en estos proyectos se otorgaron incentivos —no honorarios— a los líderes y colaboradores que apoyaron su desarrollo. En el caso de formación comunal, seis personas recibieron este reconocimiento por su contribución al proceso.

Adicionalmente, en cuanto a la gestión de recursos, logramos recaudar 3.237.494 pesos en donaciones para la semana comunal. Sin embargo, durante el año se invirtieron 12.184.070 pesos en actividades como la semana comunal, el día de la mujer, el día del hombre, las asambleas y la representación institucional.

También es importante mencionar los gastos de funcionamiento, que incluyen obligaciones como IVA, retención en la fuente, facturación, conectividad, logística y representación. Estos



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 6 de 21

COPIA CONTROLADA

gastos son necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento organizativo y la presencia activa de Asocomunal en los diferentes espacios institucionales.

Hoy no solo presentamos un informe financiero, sino también un ejercicio de transparencia, responsabilidad y compromiso con nuestras comunidades.

Seguimos trabajando para fortalecer una Asocomunal sólida, transparente y al servicio de toda la comunidad.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Señora secretaria, por favor tenga en cuenta también la presencia del Concejal Lucas Gaviria Henao.

Interviene el Secretario de Asocomunal WILSON ARLEYO CAMPO.

Bueno, primero que todo, muy buenos días. Eh, nosotros como Asocomunal desde el año 2025 decidimos conformar un proyecto el cual denominamos “Construyendo territorio: fortalecimiento de las juntas de acción comunal para el empoderamiento organizativo, administrativo y democrático”. Lo que buscábamos era que nosotros como Asocomunal pudiésemos llegar a los territorios y a nuestros líderes de una manera más concreta en poder colaborarles.

Nuestro objetivo general era garantizar el cumplimiento de funciones y la ejecución del plan de acción para consolidar juntas de acción comunal más fuertes a través de:

- Gestión documental efectiva.
- Estructura organizativa y democrática.
- Acompañamiento técnico integral.
- Fortalecimiento del tejido social en el territorio.

Siempre consideramos que Asocomunal no era suficiente con que estuviéramos en la sede trabajando, sino que teníamos que llegar allá donde nuestros líderes —que ustedes saben que la mayoría son personas mayores— entregan todas sus energías, pero que en determinado momento carecen de conocimiento a través de la nueva ley 2166 y las nuevas tecnologías. También buscábamos involucrar más jóvenes en todo este proceso.


Fue así como inicialmente trabajamos tres pilares en el 2025:

1. Asambleas generales
2. Capacitación a dignatarios
3. Apoyo en la toma de decisiones

Para el 2026 ingresamos un cuarto pilar, a raíz de la Circular 009 del 22 de diciembre de 2025, que nos hacía el llamado a elecciones de junta comunal este próximo 26 de abril. Consideramos necesario plantear un acompañamiento eficaz, efectivo y personalizado, que permitiera disipar inquietudes y lograr un proceso electoral transparente.

Primer Pilar – Asambleas Generales:

- El acompañamiento no es forzado ni obligatorio; las mismas juntas nos invitan y a veces no podemos asistir a todas por coincidir varias asambleas el mismo día.
- El acompañamiento se realiza en bloque por la junta directiva.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 7 de 21

COPIA CONTROLADA

- Objetivos: instalación correcta según estatutos, fortalecer la deliberación democrática, y elaborar registros claros y completos.
- Este pilar garantiza organizaciones transparentes y legítimas.

Segundo Pilar – Capacitación de Dignatarios:

- Formación en funciones específicas de cada líder, incluyendo bloques directivos, fiscales, conciliadores y comisiones de trabajo.
- Comprensión de responsabilidades legales y gestión interna de libros y documentos oficiales.
- Promoción de liderazgo estructurado y consciente como motor de la organización comunal.

Tercer Pilar – Apoyo en la Toma de Decisiones:

- Acompañamiento para garantizar participación democrática y consenso en los barrios.
- Orientación basada en estatutos para decisiones correctas y participación activa de todos los afiliados.

Cuarto Pilar – Proceso Electoral 2026:

- Implementación de la Circular 009 y la Ley 2166.
- Apoyo a las juntas en modalidades de elección, cronograma, logística y tribunales de garantías.
- Proceso serio, democrático y transparente, con el objetivo de elegir líderes comprometidos y participativos.

En conclusión, nuestro trabajo busca consolidar liderazgo comunitario, tejido social y desarrollo territorial, asegurando que las juntas no sean de papel, sino verdaderamente comprometidas con el territorio, representando a los barrios ante el Concejo y el alcalde
Muchísimas gracias.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

Eh, algunas personas están conectadas entonces en las redes sociales. Le damos un saludo antes a Andrés Rodríguez, también a Julián y Guita Londoño.

Eh, también un saludo de Luz Marina Quinceno Garzón, Juan Fernando Vélez Bernal, Luis Osvaldo Díaz Londoño, Luz Marina Agüero Torres, por ejemplo, ella viene de las Margaritas, ¿cierto?

Esto es en Facebook y también tenemos, entonces, que la Contraloría nos está acompañando desde las redes sociales y también la JAC del Socorro.

Interviene el Concejal BERNARDO MORA CALLE

Eh, nuevamente muy buenos días para todos y todas. Eh, quiero eh felicitar a Asocomunal por este trabajo que hacen. Recuerdo que cuando yo empecé con el doctor Rene Mesa, eh, participábamos, eso se llamaba unos convites, eh, donde hacíamos unos trabajitos manuales, pues con pico y con pala.

Y recuerdo que, por ejemplo, en el barrio La Magnolia, eh, se hicieron estos separadores de cemento y nosotros los trabajamos.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 8 de 21

COPIA CONTROLADA

Entonces, quiero destacar y felicitar a Asocomunal, que además ahora con su trabajo honrado, eh, consiguen también sus buenos recursos y no tienen que estar pidiendo limosna y que hacen sus bingos y ahí la gente les colabora.

Y también, como quiero ofrecerme también como un aportante cuando lo requieran para ayudarle a la comunal. Muchas gracias.

Intervine la Concejala MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

Gracias, señor presidente, por el uso de la palabra. Bueno, no, decirles que estoy muy complacida de ver ese informe tan detallado, tan juicioso que nos han traído. Felicitarlos, motivarlos y agradecerles por el desarrollo que ha tenido la organización y la estrategia que vienen desarrollando. Eso es lo más importante en esta mañana, decirles que lo sigan haciendo como hasta ahora, o cada día van saliendo estrategias mejores para uno trabajar, pero que cuando uno trabaja de corazón, con amor, con responsabilidad, con entrega, con dedicación, con estudio, porque los veo muy estudiosos, muy juiciosos a todos y cada uno de los que hoy han intervenido y también a la subdirección por todo el apoyo con su equipo de trabajo en cabeza de Andrés.

Le digo el otro de Andrés y de todo el equipo de trabajo que él tiene, la subdirección. Eh, ya hemos visto que cuando se hace trabajo mancomunado de la mano entre todos ustedes, nosotros, la administración, nuestro señor alcalde, podemos sacar a nuestras comunidades adelante y ser un ejemplo no solo para el país, sino también para el exterior. Entonces, felicitarlos realmente, qué informe tan espectacular. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra.

Interviene el Concejal DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Presidente, gracias por el uso de la palabra. Un saludo para usted, para la mesa directiva, para mis compañeras y compañeros del concejo, el equipo del Concejo y para nuestros invitados del día de hoy, los líderes comunales en cabeza de María Isabel Ruiz, eh la presidente de Asocomunal, cada uno de ustedes eh hace grande el liderazgo comunitario en nuestro municipio. Un saludo para Juan Carlos Palacio, nuestro diputado que nos estuvo acompañando el día de hoy y para Efraín Andrés, director de Participación Ciudadana, una persona que de verdad vibra con el servicio a la comunidad y la atención a las personas.

Me gusta mucho reconocer lo bueno y Andrés está ahí 247 para resolver las inquietudes de la comunidad, muchos años se intentó tener ahí una persona que tuviera esta vocación y yo creo que hoy el municipio de Envigado cuenta con un verdadero servidor.

En este sentido, yo quiero eh decir que el día de hoy es una de esas sesiones donde a uno le da alegría ver la exposición, porque la exposición es el resultado de muchos esfuerzos de ustedes como líderes comunitarios. la exposición muestra la unión que están teniendo el día de hoy, el trabajo conjunto y que están jalando para el mismo lado, desde detalles tan bonitos como la estética de la presentación, que está muy bien, pero no solo lo estético, sino los datos concretos y transparentes que nos muestran el día de hoy de participación de número de personas en las diferentes actividades, de cifras reales que están teniendo el día de hoy, pero también de cifras aspiracionales a las cuales quieren llegar de cobertura de los programas y servicios. Y también lo más importante que muchas veces ni siquiera los secretarios de despacho traen acá, que son las cifras reales de lo que vale un proyecto y de lo que eh realmente les dejó, por ejemplo, a ustedes como utilidad para los incentivos de las juntas y de las personas que participan. Entonces, es un verdadero ejemplo de transparencia ver eso en la presentación del día de hoy.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 9 de 21

COPIA CONTROLADA

Pero también es muy bueno ver cómo se hace la labor con amor y con alegría. Es decir, se hace un trabajo, se cumple a la comunidad, se hacen obras, se asumen retos, se asumen dificultades y críticas, porque ustedes sí que reciben críticas y las recibimos nosotros los concejales. Ahora ustedes que también en los barrios la gente dice, "No, es que la acción comunal de acá no sirve para nada." Y ustedes acá hay 247 atendiendo a la persona que se quedó sin colegio, atendiendo a la persona que requiere un cuidador del adulto mayor, consiguiendo o repartiendo muchas veces el mismo mercado de ustedes como líderes comunales para suplir esa necesidad de esa señora que la abandonó el marido o de esa persona que se quedó sin trabajo y ustedes saben que si no trabaja no come.

Entonces ustedes ahí haciendo, haciendo, haciendo pendiente de todo y a veces críticas, pero ustedes nos dan un ejemplo el día de hoy y es cómo gozarse también ese servicio comunitario, ese servicio social, ese servicio público, cómo atrae la lúdica del juego del zancocho, de la marranada, de la integración de diciembre, los juegos comunales.

Ustedes también tienen esa hermandad, esa solidaridad entre todos los líderes comunales de los diferentes barrios, porque cada uno jala por su barrio, pero todos en conjunto jalan por un Envigado mejor. Así que de verdad felicitaciones, no hay otra palabra que admiración, respeto y cuenten con este Concejo municipal porque yo sé que cada uno de los Concejales tiene amistad profunda, tiene compañerismo con muchos de ustedes y todos en conjunto de verdad que queremos llevar a los barrios de Envigado eh más progreso y vemos en ustedes unos referentes con los que podemos contar para saber ver cómo están las cosas en el barrio, qué necesitan en los barrios y cómo priorizar el presupuesto para mejorar las condiciones de la comunidad. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra.

Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO


Muy buenos días para todos eh los compañeros que hoy nos acompañan, ciudadanía eh en especial también para Asocomunal, María Isabel, Mónica, Wilson y a todo el equipo Asocomunal que lo componen.

Eh, saludo especial a los diputados Juan Carlos Palacio y Carlos Humberto García bienvenidos a este recinto. Qué bueno que hoy nos acompañen en un tema tan importante de ciudad, porque como bien lo decían mis compañeros, pues tenemos que agradecerle mucho a esta asociación, a este equipo de trabajo comunal en Envigado.

De verdad nos sentimos muy contentos, muy orgullosos de cada uno de ustedes, porque desde ahí también se construye el territorio en cada uno de los barrios, en cada una de las zonas, en cada uno de los sectores de nuestro territorio en Envigado. Entonces, agradecido profundamente desde esta curul y decirles, como bien lo decían mis compañeros, acá tienen un Concejo amigo para seguir trabajando por ustedes.

Una de las angustias que nos exponen hoy dentro de ese gran trabajo que viene haciendo a su comunal y ahora bien lo decía María Isabel, es la adquisición de vivienda digna para muchos de ustedes. Muchos de ustedes que con mucho esfuerzo pagan arriendo para poder llevarles a sus hijos una vivienda digna, y conozco, digamos, eh de manera personal eh algunos de ustedes y cómo con ese esfuerzo tratan de seguir avanzando, de seguir superando en sus estilos de vida.

El decreto 0585 del 28 de mayo del 2025 les da las herramientas a los entes territoriales, a los municipios, doctor Andrés, para que usted también lo tenga muy presente y conozco pues de su buen trabajo, su buen acompañamiento que le viene haciendo a esta agremiación y que usted sabe que ha sido una de mis, digamos, de mis prioridades poderle ofrecer las herramientas a estos líderes y que puedan acceder a una vivienda digna.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 10 de 21

COPIA CONTROLADA

El municipio en Envigado tiene proyectos de vivienda e interés social muy ganadores, programas también en mejoramientos de vivienda, en construcción de lotes y terrazas, en fin, somos un municipio ejemplo a nivel nacional, pero eso no quiere decir que podamos destinar de manera directa recursos a nuestros líderes, a quienes componen esta agremiación Asocomunal y poder valorar y reconocer lo bueno que ellos hacen por nuestro municipio.

Este decreto que le menciono, doctor Andrés, para que lo trabaje de manera directa con Secretaría de Obras Públicas, porque son ellos quienes manejan directamente la política pública de vivienda del municipio. Pero esta herramienta les permite a ustedes como administración municipal poder facilitarle el acceso a vivienda digna a estas organizaciones de juntas de acción comunal o entidades sin ánimo de lucro.

Este decreto habla de subsidios hasta de 140 millones. Entonces, creo que en buena hora pues traigo a colación este decreto para que sea conocido por Asocomunal y que empiecen a trabajar, a hacer esas mesas de trabajo, porque si bien tenemos un plan de incentivos que también se ha venido trabajando con nuestro señor alcalde y que el Dr. Raúl Cardón ha sido muy generoso y solidario con ustedes, con Asocomunal, les ha abierto las puertas. No podemos negar eso, pero qué bueno poder avanzar más en un tema tan importante como es la adquisición de vivienda a estos líderes que, vuelvo y lo digo, trabajan, trabajan sin un salario, sin una remuneración, pero lo hacen con el corazón porque quieren ver a sus comunidades contentas, tranquilas, felices.

Entonces, de alguna manera tenemos que retribuir esto, ese gran trabajo. Y qué bueno hacerlo en poderles facilitar el acceso a la vivienda digna. Andrés, llévese ese decreto, el 0585 de 2025 y trabajémoslo de manera conjunta. Si hay que modificar esa política pública de vivienda, pues traigan esa política acá que de manera juiciosa la estudiaremos.

Para eso también ha ido una comisión. Seguramente la comisión del plan hará parte de esa discusión, pero yo sé que los 17 concejales estaremos comprometidos en esa dirección para ayudarle a todos nuestros líderes comunales y sociales de nuestro municipio en Envigado. Dios los bendiga, un abrazo y gracias por hacer de este territorio el mejor de todos.

Interviene el Concejal ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

Muchas gracias, presidente. Un saludo especial a todas las personas que nos acompañan hoy en el recinto y quienes nos siguen a través de las redes sociales. Reconocer a su comunal es reconocer el esfuerzo silencioso de cientos de líderes y lideresas comunitarios que trabajan todos los días por un Envigado unido, participativo y solidario.

En mis años de juventud fui zonal, hice parte del comité zonal de la zona 7, aunque no fui comunal porque en esa época la junta de acción comunal del Trianón estaba suspendida. Muchos recordarán esa triste época antes de que se volviera a reactivar de la manera tan buena y tan grande que hoy lo vienen haciendo en el Trianón. A mí me tocó esa época como parte del comité zonal.

Siendo zonal, me doy cuenta de las vicisitudes que enfrentan los comunales: las dificultades, los retos, pero también de la capacidad de organización ciudadana que les ha permitido una participación comunitaria que ha fortalecido, sí o sí, el tejido social, reconozcan o no este impacto.

Eso está claro en el trabajo que hoy viene haciendo Asocomunal de la mano de la administración municipal, en este caso bajo la coordinación de Andrés, con quien hemos visto excelentes resultados. Muchas veces pasa desapercibido que hoy hay mejoras en



	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 11 de 21

COPIA CONTROLADA

gimnasios, parques infantiles, sedes comunales y pasamanos; además, se han gestionado más de 1.000 m² de andenes en Envigado, todo realizado por las juntas de acción comunal.

Estos andenes, pasamanos y parques impactan directamente la vida diaria de los ciudadanos y, al mismo tiempo, fortalecen el tejido social, como ya había mencionado. Cuando vemos los 34 proyectos comunales viabilizados y una inversión superior a 117 millones de pesos, queda evidente que el orden, la administración y la organización generan confianza.

Esta confianza debe ser retribuida con acompañamiento, trabajo y unión, porque ustedes son quienes mantienen nuestros barrios no solo bonitos, sino cohesionados y con un entorno social que permite que Envigado siga siendo un ejemplo de municipio. Eso se lo debemos a ustedes. Dios les pague por su dedicación y esfuerzo. Gracias, presidente.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Muchas gracias, señor presidente, por permitirme el uso de la palabra. Hoy creo que hay que hacer un reconocimiento especial Asocomunal por la gestión que viene adelantando en el territorio. Entre 2008 y 2009 también hice parte de Bienestar Social y estuve en desarrollo comunitario, por lo que pude ver de cerca los esfuerzos que hacían los miembros de Asocomunal en su momento, y hoy esos esfuerzos se reflejan claramente en la gestión que nos muestran en esta presentación.

Quiero dar un reconocimiento muy especial Asocomunal y a cada uno de los miembros de esta organización, porque se les nota el esmero y, sobre todo, porque hoy cuentan con una presencia sólida en el territorio y con una gestión técnica que respalda todo lo que han venido adelantando dentro del municipio de Envigado.

Haciendo alusión a lo que mencionó el Concejal Juan Uribe, quiero destacar el decreto 0585 emitido por el Ministerio de Vivienda, que reglamenta el programa de vivienda por autogestión comunitaria en Colombia. Sería muy importante que nos hablaran de ese decreto y evaluar si en Envigado es viable aplicarlo. La información que nos comparte el Concejal Juan Fernando Uribe en este Concejo Municipal es muy valiosa, y necesitamos que se amplíe para conocer los alcances y posibilidades.

Yo también, de acuerdo con mi experiencia y viendo el esfuerzo que muchos miembros de la Junta de Acción Comunal han hecho, pienso que dentro de los acuerdos que hemos aprobado en este Concejo en relación con vivienda, hay ciertos líderes comunales que merecen un trato especial. Considero que, según el número de años que algunos miembros lleven en la Junta de Acción Comunal y si no cuentan con vivienda propia, podríamos acceder a brindarles un beneficio, incluso de vivienda de interés social, como reconocimiento al esfuerzo comunitario que han realizado.

Incluso se podría evaluar la posibilidad de entregar vivienda gratuita a aquellos líderes comunales que superen ciertos años de servicio, tal vez 20 o 30 años, y que han estado al frente de alguna organización comunal dentro del territorio. Sería necesario analizar la viabilidad de esta propuesta con los funcionarios correspondientes, estimado Efraín Andrés, para determinar qué tan factible es implementarla.

Otro aspecto que me llamó mucho la atención de la intervención distinguida de María Isabel son los planes de desarrollo que deben presentar las nuevas juntas de acción comunal que sean elegidas. Me interesa conocer qué acompañamiento técnico se está adelantando por parte de la dependencia correspondiente, para que estos planes estén bien estructurados, con indicadores claros, y puedan ser gestionados ante la administración municipal. Esto permitiría que los esfuerzos y propuestas de las juntas se reflejen en un plan de desarrollo que

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 12 de 21

COPIA CONTROLADA

pueda ejecutarse y cumplirse. Además, sería importante que estos planes puedan ser presentados a los candidatos a la alcaldía, de manera que formen parte de sus programas de gobierno y puedan convertirse en realidad en sus territorios. Muchas gracias, señor presidente.

Interviene el Concejal LUCAS GAVIRIA HENAO

Bueno, muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra. Quiero enviar un saludo muy especial a mis compañeros concejales, al equipo técnico y administrativo del concejo, a toda la comunidad que nos acompaña, y a su comunal.

Seré breve en mi intervención. Realmente admiro el trabajo que ustedes realizan. El año pasado tuve la fortuna de sentarme con ustedes cuando era presidente del Concejo y poder acompañarlos mientras gestionaban todo lo necesario para el evento principal que realizan. Pude ver cómo tocan tantas puertas y cómo se las ingenian para ser recursivos con los recursos limitados que tienen. Si solo hubiera podido vivir ese momento, aquí se evidencia el resultado de todo su esfuerzo.

Creo que la ventaja de contar con ustedes en la comunal y en las diferentes acciones comunales es que aman lo que hacen. Lo viví también desde mi papá, cuando fue presidente de la Junta de Acción Comunal de Las Margaritas y parte de su comunal, y siempre observé ese ejemplo de servicio comunitario desinteresado por la ciudadanía.

De manera breve, quiero felicitarlos, agradecerles y animarlos a seguir adelante. Efraín Andrés tiene la responsabilidad de continuar con este trabajo excelente, pero también de encontrar maneras de entregar un valor agregado a estas personas que tanto lo merecen. Dios los bendiga. Muchas gracias, señor presidente.

Interviene el Concejal JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

Gracias, señor presidente, nuevamente por el uso de la palabra. Compañeros, me uno a los saludos de todos mis colegas. También envió un saludo a los representantes de Asocomunal, a las personas que están presentes y a todos los que reciben nuestras felicitaciones hoy, porque el trabajo de la comunal se ve y está reflejado en todas partes.

Quisiera resaltar algo que me parece importante analizar. Señora presidenta, compañeros comunales, dentro de los requisitos que mencionaba Juan Pablo, creo que también deberíamos tener en cuenta a las familias de aquellas personas que ya fallecieron y que durante toda su vida trabajaron por el municipio en Asocomunal.

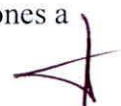
Muchas personas dedicaron su vida a este trabajo y hoy ya no están, pero quedan familias que aún enfrentan necesidades, como el pago de arriendo u otras dificultades. Sería muy valioso considerar a estas familias en cualquier beneficio o apoyo futuro de la comunal.


Además, tengo dos preguntas puntuales para usted, María:

¿Cuáles son las tres principales necesidades de las juntas de acción comunal y qué acciones concretas están impulsando para solucionarlas?

Hasta hoy nos han mostrado cómo va Asocomunal y qué se está haciendo, pero quisiera saber qué sigue para el movimiento Asocomunal en el municipio de Envigado. ¿Cómo se proyecta su trabajo, qué viene y cómo se reflejará en la comunidad?

Muchísimas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra, y nuevamente, felicitaciones a todos.



	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 13 de 21

COPIA CONTROLADA

Interviene la Concejala LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

Gracias, señor presidente, por el uso de la palabra. Muy buenos días para usted, para mis compañeros concejales, para María Isabel y para todas las personas que nos acompañan hoy en las barras.

Realmente doy gracias por todos los proyectos y labores que ustedes realizan a diario en los diferentes barrios del municipio. Ustedes están construyendo paz en un momento tan difícil para el país. Construyen paz, y por eso muchas gracias. Además, fortalecen la democracia, porque la participación activa de todos ustedes permite que el municipio funcione mejor y fomenta la unión entre los ciudadanos y la administración municipal.

Tengo muy buen recuerdo de las juntas de acción comunal, porque a mí me tocó crecer viendo a mis padres trabajar en ellas. Ellos fueron pioneros en el barrio La Paz y dejaron obras muy importantes como el Liceo La Paz y la Leticia Avendaño. Yo los vi, como juntas de acción comunal, construir esas instituciones; incluso participaban en labores manuales, pegando adobes. Eso es exactamente lo que esperamos de las juntas de acción comunal: que hagan obras significativas.

El trabajo que ustedes hacen de integración y diversión con la comunidad también es muy importante. Por otro lado, quería preguntarles: si son 39 barrios y seis veredas, ¿hay 57 juntas de acción comunal? Es muy valioso que todos conozcan esa cifra. Además, sería importante que nos contaran qué juntas cuentan con sedes propias, ya que disponer de un lugar donde puedan desarrollar sus actividades sin tantos requisitos, y que funcione como un espacio privado, es fundamental para su trabajo. Muchas gracias.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Primero quiero unirme a las felicitaciones que ya mis compañeros han expresado por las acciones comunales, porque realmente llevo ese trabajo en el corazón. Hace muchos años he estado viviendo y acompañando estas acciones, y desde mucho antes de que Asocomunal cumpliera 50 años, ya se realizaban iniciativas comunitarias en nuestro municipio.

Tengo una pregunta que me están haciendo por las redes: ¿cuáles son los requisitos necesarios para crear una acción comunal? María Isabel, sería muy bueno que compartieras rápidamente esa información con las personas que nos siguen.

Quisiera también contar una anécdota personal. Cuando se estableció nuestra empresa en el barrio Jardines, en los años 59 o 60, lo primero que se hizo en el barrio fue crear la acción comunal. La calle donde funcionaba la empresa no estaba pavimentada, el acueducto era suministrado por Acuantioquia y no había alcantarillado. Mi padre, Pacomio, habló con el alcalde de ese momento y gestionó la pavimentación de la cuadra, desde la 43A hasta la 30 Sur.

En uno de los locales del edificio, mi padre destinó un espacio para la acción comunal, administrada en ese tiempo por Ramón Montes, quien también fue líder en la creación de la comuna San Marcos, alrededor de 1962. La acción comunal colaboró ampliamente en la construcción de la iglesia y del colegio San Marcos.

Muchos de estos logros fueron posibles gracias a los convites y al trabajo colectivo de la acción comunal, que a lo largo de los años ha ayudado a desarrollar los barrios y las diferentes zonas de nuestro municipio.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 14 de 21

COPIA CONTROLADA

Interviene el Concejal GONZALO MESA OCHOA

Muchas gracias, señor presidente de la mesa directiva, honorables concejales y todas las personas que nos acompañan, muy especialmente Asocomunal, con su presidenta, el secretario, la tesorera y el vicepresidente.

No soy muy amigo de intervenir cuando ya se ha dicho casi todo, pero quiero expresar que estoy completamente de acuerdo con las felicitaciones y con el informe que nos presentaron hoy. Es un informe muy detallado y completo, claramente reflejado en lo que ustedes vienen realizando. Me parece que son una organización muy sólida y estructurada, y los felicito por estos 50 años trabajando por la comunidad en Envigado, por los barrios y por la gente que ama su propio territorio.

Hoy, cuando uno se da cuenta de que ustedes forman líderes verdaderamente preparados y apasionados por servir, eso causa mucha admiración. Además, el informe que nos presentan es muy claro en la parte económica, algo que suele ser complicado en este tipo de instituciones, donde muchas veces los recursos no se ven o se esfuman.

Respecto a la vivienda de interés social, estoy de acuerdo con lo que algunos concejales han planteado, pero considero que hay que analizarlo cuidadosamente. Lamentablemente, en este gobierno, donde un salario mínimo aumentó más del 23%, acceder a vivienda de interés social en Envigado es muy difícil, dado que la propiedad cuesta más de 300 millones de pesos, y si se condiciona, podría llegar a casi 400 millones.

Hubo un gobierno nacional que fue capaz de otorgar vivienda gratuita. ¿Por qué hoy no podemos dar vivienda de interés social a quienes más lo necesitan? Cuando fui candidato a la alcaldía, mi programa incluía entregar al menos 200 viviendas de interés social gratis, y era posible. Si se realizan proyectos grandes, se gasta mucho dinero; ¿por qué no invertir un poco en dar vivienda a 200 familias que de otra manera nunca podrían tenerla?

Además, muchos líderes comunales son de escasos recursos y, en ocasiones, no han podido completar su aporte para la pensión. Sería muy valioso contar con un proyecto que los apoye para que completen sus aportes y queden totalmente pensionados.

Me parece que lo que ustedes hacen lo hacen por la comunidad, de manera desinteresada, pero es necesario que se les brinde más apoyo, considerando todas las inquietudes que han planteado. Muchas gracias, señor presidente.

Interviene la Presidenta de Asocomunal MARÍA ISABEL RUIZ LONDOÑO.

Quiero reiterar que este logro es un trabajo de equipo. Aquí no hay logros individuales: todos ponemos nuestro granito de arena, nuestro conocimiento, nuestra dedicación y esfuerzo. Estamos consagrados a nuestro liderazgo, amamos lo que hacemos, y eso se refleja en los resultados que mostramos. En las intervenciones anteriores pudieron ver pasión y emoción, porque eso es lo que nos motiva en estos liderazgos.

Voy a empezar respondiendo algunas preguntas. Juan Diego me preguntó cuáles son las tres principales necesidades de las juntas de acción comunal y qué acciones concretas estamos impulsando.

Primero, necesitamos fortalecer la formación de nuestros líderes comunales. La normatividad y los conocimientos básicos son fundamentales para ejecutar nuestras funciones adecuadamente. A veces encontramos líderes con muchas ganas, pero desorientados sobre sus funciones y atribuciones. Por eso, debemos garantizar que toda persona que aspire a estar



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 15 de 21

COPIA CONTROLADA

en una junta de acción comunal conozca claramente sus funciones y la normativa que nos rige.

Segundo, es necesario fortalecer el “ser” de nuestros líderes. A veces somos indolentes los unos con los otros o nos sobrecargamos con responsabilidades. Por eso, propongo que desde los centros de salud mental se desarrollen programas especiales para que nuestros líderes puedan descargarse, relajarse y recuperar energía. Un espacio donde puedan practicar, por ejemplo, yoga o actividades de fortalecimiento personal, sin distracciones ni interrupciones, sería muy valioso.

Tercero, necesitamos espacios físicos adecuados para ejercer nuestras labores. Actualmente, algunas juntas funcionan en apartamentos o en zonas comunes, lo que limita sus actividades. Contar con sedes comunales legales y apropiadas permitirá a las juntas organizar sus asambleas y actividades de manera efectiva y sin restricciones.

Respecto a qué viene para las juntas de acción comunal, siempre habrá gestión por hacer. Aunque no queden carreteras por pavimentar, hay mucho por mejorar y desarrollar en nuestros territorios. Debemos invitar a los líderes y a los jóvenes a participar, sumando experiencia y conocimiento, fortaleciendo así nuestras comunidades.

Sobre los requisitos para conformar una junta de acción comunal: se necesita voluntad, ganas y amor por el territorio. No se trata de beneficios personales, sino de compromiso con el desarrollo comunitario. Se debe conformar un grupo promotor que conozca el territorio y ayude a elaborar los estatutos. Para iniciar, se requieren al menos 50 personas interesadas en constituir la junta y posteriormente solicitar asesoría a la Subdirección de Participación Ciudadana para cumplir los requisitos legales y obtener la personería jurídica.

En cuanto al número de juntas en Envigado, contamos con 57 juntas para 39 barrios y seis veredas, porque algunos territorios son muy extensos y una sola junta no podría cubrir todas las necesidades. Esto asegura que cada comunidad tenga representación y apoyo adecuados.

Finalmente, invito a nuestras juntas a no desmotivarse. Aunque muchas cosas ya se han logrado, siempre habrá oportunidades para mejorar. La unión de experiencia y conocimiento fortalece nuestras comunidades y multiplica nuestra capacidad de gestión.

Interviene el Concejal JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

Por último, se me quedó una pregunta importante: ¿qué redes sociales tienen ustedes para que la comunidad pueda mantenerse informada?

Interviene la Presidenta de Asocomunal MARÍA ISABEL RUIZ LONDOÑO.

En cuanto a las redes sociales y comunicación con la comunidad, actualmente contamos con un Facebook donde compartimos información cuando el tiempo nos lo permite. Estamos pendientes de crear un Instagram, pero reconocemos que ninguno de nosotros es experto en redes, por lo que sería muy valioso contar con jóvenes que aporten su conocimiento y experiencia en este tema.

Además, tenemos grupos de WhatsApp, aunque a veces la oficina se ve saturada por la cantidad de mensajes. Nos gusta el contacto personal, pero entendemos que fortalecer nuestra presencia digital es clave. Por eso, cualquier apoyo para mejorar nuestras redes sociales y establecer alianzas estratégicas será bienvenido.



Interviene el Concejal JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

¡Exacto! Lo que están planteando encaja perfectamente. La propuesta puede integrar al CFIT como aliado estratégico para fortalecer las capacidades digitales de las juntas de acción comunal. La idea sería algo así:

- Formación digital para líderes jóvenes: CFIT puede impartir talleres de marketing digital, manejo de redes sociales y comunicación web para que los jóvenes de las juntas adquieran habilidades prácticas.
- Prácticas reales: Los jóvenes pueden hacer prácticas directamente con la junta, gestionando Facebook, Instagram, WhatsApp u otras plataformas, lo que genera un aprendizaje aplicado y refuerza la presencia digital de la organización.
- Fortalecimiento del liderazgo: Esta colaboración no solo mejora la visibilidad en redes, sino que también permite que los líderes tradicionales se enfoquen en la gestión comunitaria mientras los jóvenes potencian la comunicación digital.

Con esto se combina el conocimiento técnico de CEFIT con la experiencia y liderazgo de la junta, generando un círculo virtuoso: formación, práctica y resultados tangibles para la comunidad.

Interviene la Presidenta de Asocomunal MARÍA ISABEL RUIZ LONDOÑO.

Bueno, quiero reiterar que nuestro trabajo es un esfuerzo de equipo. No hay logros individuales: todos ponemos nuestro granito de arena, dejamos nuestro conocimiento, nuestras uñas, nuestra sangre, nuestro empeño. Amamos lo que hacemos y eso se refleja en los resultados que mostramos.

Quiero aprovechar para responder algunas preguntas y plantear necesidades:

- Fortalecimiento de líderes comunales: Necesitamos que nuestros líderes tengan formación sólida en sus funciones y en la normatividad que nos rige. A veces hay personas con muchas ganas, pero que no conocen completamente la ley ni sus atribuciones. Esto se puede mejorar a través de educación práctica y acompañamiento constante.
- Bienestar emocional y espacios de descarga: Proponemos que desde los centros de salud mental se generen programas especiales para que nuestros líderes puedan descargarse, relajarse y recargar energías. Por ejemplo, clases de yoga solo para líderes, para que podamos soltar el estrés y dejar de ser el “muro de los lamentos” por un día.
- Espacios físicos para reuniones y actividades: Muchas juntas no cuentan con sede propia y realizan reuniones en espacios improvisados. Necesitamos que se nos asignen predios para sedes comunales, de manera que podamos trabajar con dignidad y continuidad.
- Redes sociales y comunicación: Actualmente tenemos un Facebook y grupos de WhatsApp. Queremos fortalecer la presencia digital, crear Instagram y contar con el apoyo de jóvenes con conocimientos en redes y marketing digital. Aquí vemos un gran aliado en CFIT y en la formación que ofrece Débora Arango, para que nuestros líderes adquieran herramientas de comunicaciones modernas y efectivas.
- Situación de la Junta del Socorro: La Junta de Acción Comunal del Socorro tiene una sede histórica de 50 años que hoy enfrenta la pérdida del comodato por un convenio con la iglesia. Solicito al Concejo que se nos dedique una sesión para analizar esta situación y buscar una solución conciliada. Queremos equidad y que la junta permanezca en su territorio, sin perder progresos ni oportunidades.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 17 de 21

COPIA CONTROLADA

- Educación y gestión comunitaria:
Estamos próximos a graduar la primera cohorte de 12-13 líderes en gestión de proyectos sociales y comunitarios. Creemos que la educación es nuestra mejor aliada para incidir positivamente en nuestros territorios y para fortalecer el liderazgo local.

Finalmente, quiero enfatizar que seguimos tocando puertas, buscando soluciones y proponiendo alternativas. No esperamos menos de nosotros mismos, y tampoco de quienes nos acompañan. Nuestra organización siempre será proactiva, resiliente y comprometida con la comunidad.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ.

No había querido intervenir porque muchos de mis compañeros ya habían señalado lo esencial. Sin embargo, cuando María Isabel menciona al final algo que me parece muy interesante, en relación con la formación de los líderes —que considero es donde realmente radica la fuerza de la transformación—, me surge una inquietud.

Mi pregunta va dirigida a Rafael, y es la siguiente: de todas las personas que se inscriben o que apoyamos mediante incentivos educativos, ¿cuántas se inscriben, ¿cuántas persisten y cuántas, de alguna manera, se quedan en el camino?

Sabemos que, en los procesos de formación, muchos comienzan con gran entusiasmo, pero son pocos los que logran culminar. Cuando Melisel menciona que se van a graduar 13 personas, me parece un número muy significativo.

Por eso, quisiera saber cuántos iniciaron el proceso y cuántos efectivamente se van a graduar en este momento. Gracias, señor presidente.

Interviene el Director de Participación Ciudadana ANDRÉS RAMÍREZ MONTOYA

Muy buenos días para todos. Un saludo muy especial a los honorables concejales y a todos los líderes comunales que hoy nos acompañan.

Doctor Leo, le doy respuesta. Nosotros contamos con diferentes capacitaciones dirigidas a todos los liderazgos, empezando por las juntas de acción comunal, los líderes de comités zonales y, en general, todas las personas que hacen parte de instancias de participación ciudadana. Debo destacar que los más juiciosos en estos procesos suelen ser los comunales.

En este momento, tenemos un incentivo de becas para una tecnología, en el cual se inscribieron 12 personas y esas mismas 12 se van a graduar; es decir, en este caso contamos con un 100% de finalización.

Por otro lado, en lo relacionado con la Escuela de Formación y Participación Ciudadana —dirigida a todas las personas interesadas en estos procesos—, sí presentamos una deserción que oscila entre el 50% y el 60%.

Esto es algo que también ocurre en otros contextos, como en la universidad, donde es común que se inscriban entre 40 y 50 personas en un curso, pero finalmente solo culminen entre 22 y 25. En ese sentido, se presenta una deserción considerable.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 18 de 21

COPIA CONTROLADA

Interviene el Presidente Acción Comunal Palmas CAMILO GUERRA.

Quiero referirme únicamente a dos puntos. El primero tiene que ver con lo que mencionaba la presidenta sobre las dificultades para realizar eventos. Actualmente, nos exigen demasiados requisitos y trámites, y en algunos casos se deben pagar hasta cuatro millones de pesos para poder llevarlos a cabo. Nosotros, como juntas de acción comunal, trabajamos prácticamente con las uñas, por lo que considero que deberíamos estar exentos de este tipo de costos. Creo que es un tema que se debe revisar.

El segundo punto está relacionado con la vivienda. Juan Uribe ha insistido en este tema en múltiples sesiones; si revisamos, viene mencionándolo desde hace varias reuniones. Sin embargo, no hemos visto la voluntad política necesaria para avanzar, y sabemos que en gran medida todo depende de esa voluntad.

Por eso, les pido que tengamos presente esta situación y que se convierta en una realidad, porque muchos líderes trabajan diariamente por sus comunidades y no cuentan con una vivienda digna. Si el líder está bien, la comunidad también lo estará. Considero que este es un tema de gran importancia.

Finalmente, quiero aprovechar para agradecer a la Subdirección de Participación y a Planeación por todo el trabajo que han venido realizando. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta de Asocomunal MARÍA ISABEL RUIZ LONDOÑO.


Ya para cerrar, quiero agradecerles a todos ustedes por creer en nosotros, por creer incluso en nuestras “locuras”. Cuando empezamos en este camino, muchos nos decían que estábamos locas, que eso no se podía hacer, que nunca se había hecho aquí. Sin embargo, decidimos volvernos como Shakira: un poco sordas, a veces “mudas”, entre comillas, pero siempre persistentes.

Hemos sido persistentes porque tenemos claras nuestras metas y entendemos que lo único que nos detiene son nuestros miedos y nuestras inseguridades. Sabemos que todo se puede lograr, especialmente cuando contamos con el apoyo de personas como ustedes, que tienen influencia y creen en nosotros: como Andrés Ramírez, que nunca ha dejado de apoyarnos; como el alcalde; y como el doctor Tor Londoño. A veces pueden surgir dudas, pero cuando ven nuestra convicción, nos dan un voto de confianza y demostramos que sí es posible.

También quiero reconocer y resaltar algo muy importante: gracias a la gestión de la Subdirección de Participación Ciudadana, hoy podemos estar aquí. No habíamos podido graduarnos porque no contábamos con los recursos económicos para hacerlo. En mi caso puntual, decidí dedicarme al liderazgo: renuncié a mi empleo, cerré los ojos y me lancé. Dios no me ha soltado, pero para muchos de nosotros reunir entre 500.000 y 800.000 pesos es realmente difícil.

Por eso, habíamos considerado la opción de graduarnos por ventanilla, porque no teníamos cómo costear una ceremonia. Sin embargo, sentíamos que no era justo después de todo el esfuerzo invertido en esta tecnología. Tocamos puertas, hablamos con el alcalde, con Andrés Ramírez y con Sergio Ríos, y hoy es una realidad que podamos graduarnos en una ceremonia privada.

Queremos invitarlos a ustedes para compartir este logro, para celebrarlo, para disfrutarlo como el gran triunfo que es. porque no solo es un triunfo personal, sino también para Envigado y para nuestras comunidades. Estamos convencidos de que, a través del estudio, podemos tener mayor incidencia y generar más impacto.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 19 de 21

COPIA CONTROLADA

Vamos a seguir insistiendo, vamos a seguir motivando a otros líderes a que se preparen y se capaciten. No necesariamente tiene que ser un título universitario, pero cualquier formación fortalece el liderazgo.

Le doy la palabra a nuestro vicepresidente, Jairo Muñoz, y agradezco infinitamente esta oportunidad.

Interviene el Vicepresidente Asocomunal JAIRO MUÑOZ.

Muy buenos días para todos. El Concejal Juan Pablo Montoya mencionaba el componente estratégico de Asocomunal. Quiero resaltar que este trabajo que venimos realizando no es reciente; corresponde a un proceso de ocho años, basado en dos planes estratégicos continuos.

A nivel de la Federación Colombia y de la Federación de Antioquia, hemos sido reconocidos como una Asocomunal organizada, que trabaja sobre ejes estratégicos claros y con un liderazgo definido. Toda esta gestión responde a un marco de referencia estructurado en un plan estratégico que contempla seis ejes, los cuales hemos venido desarrollando sin descuidar el trabajo del día a día, las invitaciones de cada junta y los requerimientos que surgen desde las comunidades.

Trabajamos de manera estratégica. Este es nuestro segundo plan de desarrollo en ejecución, y gracias a ello, a nivel de federación hemos recibido felicitaciones, siendo incluso ejemplo para otras Asocomunales de diferentes municipios.

Este proceso se enmarca en una orientación clara de Asocomunal, que también buscamos que sirva como referencia para que las juntas de acción comunal construyan sus propios planes de desarrollo, lo cual, además, es un requerimiento para este año. En ese sentido, necesitamos el apoyo de la Subdirección, especialmente en temas de formación, porque no es nada fácil elaborar un plan estratégico a cuatro años, con ejecuciones anuales, para personas como amas de casa, pensionados, jubilados o ciudadanos que no cuentan con formación técnica o profesional.

Desde ahí entendemos que es un trabajo arduo, pero también un gran reto que asumimos con compromiso.

Adicionalmente, no es lo mismo manejar un indicador de eficiencia que uno de cumplimiento total. No se trata simplemente de promediar resultados; por ejemplo, no significa que, si tengo un indicador en 150% y otro en 50%, el resultado sea 100%. Este tipo de análisis es complejo y muchas veces difícil de comprender para quienes no tienen una formación básica en estos temas, por lo que es fundamental fortalecer estos conocimientos.

Por eso, reitero que este es un gran reto y esperamos contar con el apoyo de todos ustedes. Muchas gracias.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Bueno, entonces quiero agradecerles de verdad a todos por su participación. A nuestra presidenta de Asocomunal, María Isabel Ramírez Londoño; a quienes intervinieron; a Mónica Correa Prada, tesorera de Asocomunal; a Wilson Arleyo Campo, secretario; al vicepresidente Jairo Muñoz; igualmente a Andrés Ramírez, director de Participación Ciudadana; a Camilo Guerra y a todos los que hicieron sus aportes.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 20 de 21

COPIA CONTROLADA

De verdad, muchas gracias por esta sesión tan importante que tuvimos el día de hoy. Prácticamente todos los concejales intervinieron y realizaron aportes muy valiosos para este proceso, por lo cual también quiero felicitarlos.

Interviene Presidenta de Asocomunal MARÍA ISABEL RUIZ LONDOÑO.

Señor presidente, en este punto quisiera ser enfática y solicitar una sesión extraordinaria, ya que se trata de un tema que no da espera y reviste carácter de urgencia para nosotros.

Entendemos que la agenda es compleja y que los tiempos son limitados; sin embargo, les pedimos muy respetuosamente que reconsideren esta posibilidad, para el segundo semestre ya estaríamos en una situación muy difícil, incluso sin sede, y actualmente ya nos están exigiendo la entrega del espacio.

Lo que buscamos es evitar que esta situación se vuelva más compleja o caótica y, por el contrario, poder encontrar de manera oportuna una alternativa de solución. Muchas gracias.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

A continuación, solicitó a la **secretaria** que continuara con el orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

¿Tenemos alguna observación o proposición?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

sí, señor presidente.

Interviene el Concejal JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

Gracias, señor presidente. Nuevamente, quiero recordarles a la comunidad y a los concejales algunas actividades programadas para el día de hoy:

A las 2:30 de la tarde se realizará el lanzamiento del programa *Emprende* en la Institución Universitaria de Envigado, en el bloque 14.

A las 4:00 p. m. se llevará a cabo la socialización del C4 del municipio de Envigado, la cual tendrá lugar en el cuerpo de bomberos, en la carrera 43.

Asimismo, a las 4:00 p. m., en el municipio de Sabaneta, se realizará la misa por el padre de Honorio, para quienes nos quieran acompañar. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 21 de 21

COPIA CONTROLADA

Interviene el Concejal ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

Solicito que levantemos la sesión en señal de duelo por el fallecimiento del padre de nuestro compañero.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Señora secretaria, por favor, continúe con el orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

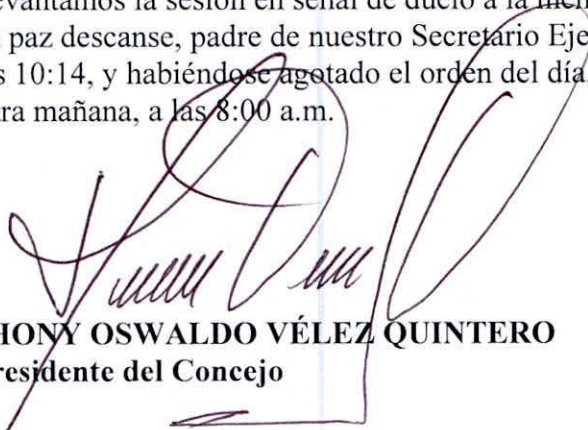
¿Tenemos alguna comunicación en el despacho, señora secretaria?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

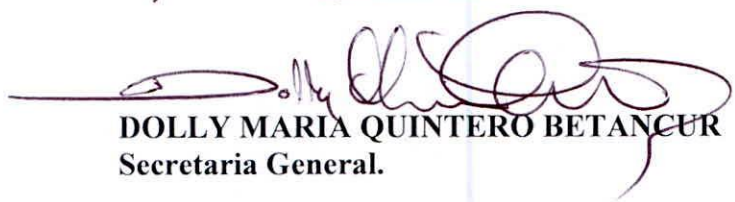
No, señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Levantamos la sesión en señal de duelo a la memoria del señor Honorio de Jesús Upegui, que en paz descansa, padre de nuestro Secretario Ejecutivo del Concejo, Honorio Upegui. Siendo las 10:14, y habiéndose agotado el orden del día, damos por finalizada la sesión. y se convoca para mañana, a las 8:00 a.m.



JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO
Presidente del Concejo



DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General.

Transcribió: Juliana Murillo Hoyos*
Contratista de apoyo.